



## *El militarismo en la historia política de Venezuela*

*José Gregorio Petit Primera*  
*Universidad Simón Bolívar*  
*Caracas – Venezuela*  
*josepetit@usb.ve*

*“...Los militares siempre han sido en Venezuela el sujeto de la sedición y el objeto de la seducción. Los episodios traumáticos de cambio en la vida contemporánea de Venezuela comienzan y terminan, cuando no ambas cosas, en los cuarteles”.*

Carlos Blanco (2002)

### **Resumen**

Este trabajo tiene como objetivo general estudiar la influencia del militarismo en la historia política de Venezuela desde 1811 hasta la llegada a la presidencia de Hugo Chávez Frías, a través de una metodología histórico-descriptiva mediante el uso de fuentes secundarias. El principal hallazgo que se desprende de este estudio es que cuando se pensaba que con el “puntofijismo” gobernado por civiles se habían echado las bases para pasar de una democracia liberal a una democracia consolidada, esta secuencia inédita se interrumpió a partir del año 1999, cuando a partir de entonces empieza a conformarse un proyecto “pretoriano de izquierda”, con el fin mantener el control político y militarización de la sociedad, y es precisamente; con el denominado “chavismo”, donde se detecta una mayor influencia sin precedentes de los militares en la política, en comparación con otros períodos históricos.

**Palabras clave:** Caudillismo, militarismo, pretorianismo, fuerzas armadas.

## *Militarism in the Political History of Venezuela*

### **Abstract**

The main objective of this work was to study the influence of militarism on the political history of Venezuela from 1811 until the arrival of Hugo Chávez Frías to the presidency, using a historical-descriptive methodology through secondary sources. The main finding that emerges from this study is that when it was thought that “*puntofijismo*” ruled by civilians had laid foundations for moving from a liberal to a consolidated democracy, this unprecedented sequence was interrupted in 1999. From then on, a “praetorian left” project began to be established to maintain political control and the militarization of society. With the advent of so-called “Chavism” a greater, unprecedented influence of the military in politics is detected, compared with other historical periods.

**Keywords:** Warlordism, militarism, praetorianism, armed forces.

### **1. Introducción**

El propósito de este estudio es estudiar la influencia de los militares en la historia política de Venezuela, a través de una metodología histórico-descriptiva, mediante el uso de fuente secundarias. La importancia de esta investigación radica en que se dividen históricamente los períodos en la historia política de Venezuela a partir de 1811, y de allí poder detectar en cuál de estos períodos la influencia de los militares en la política ha sido más preponderante. Aunque en Venezuela, la injerencia de los militares en política no es nueva. El poder político ha sido un reducto del poder militar desde los tiempos remotos de la dominación española, cuando la Corona prefería a militares al frente de la Gobernación de Venezuela, luego Capitanía General, para enfrentar tanto las insurrecciones internas como las invasiones externas. Cuando revisamos el ejercicio del poder político en Venezuela, después de la guerra de Independencia, la presencia militar es evidente. Desde los generales Páez, Monagas, Guzmán Blanco, Joaquín Crespo, Juan Vicente Gómez, Marcos Pérez Jiménez, para sólo mencionar algunos, la lista ha sido recurrente. Sólo el período del llamado puntofijismo fue gobernado por civiles, pero con los militares con una fuerte influencia en la vida política venezolana. En ese sentido, se ha dividido el trabajo en seis apartados:

1. La influencia histórica del militarismo desde 1811 hasta Hugo Chávez Frías.
2. El golpe del 18 de 1945 y su interpretación en la historiografía venezolana.

3. El despliegue militarista o la década militar (1948-1958).
4. El papel de los militares en la Constitución de 1961.
5. La crisis de la democracia representativa y los golpes militares de 1992.
6. El legado de Chávez y la militarización radical de la política.

## **2. La influencia histórica del militarismo desde 1811 hasta Hugo Chávez Frías**

El testimonio Arturo Uslar Pietri, secretario de la presidencia en el gobierno del general Isaías Medina Angarita, apunta a que el Ejército Nacional tenía desde ya gran poder en las toma de decisiones para ese entonces. Estas palabras de Uslar son recogidas por Arráiz Lucca (2012:58):

*“Un día me dijo: vamos a hablar, Arturo, vamos a hablar, de la sucesión de la Presidencia. Tú deberías ser el Presidente de Venezuela, tienes todas las condiciones para serlo, pero desgraciadamente en las circunstancias actuales yo soy el heredero de Cipriano Castro, a pesar de que mi padre murió peleando contra él, y no sería posible que yo rompiera esa tradición. Vamos a ver en quién pensamos. Entonces, de esa conversación surgió la candidatura de Diógenes Escalante”.*

La tradición a la que se refiere Uslar es la que determinaba que el Presidente de la República debía ser militar y tachirenses o, en el peor de los casos, tachirenses civiles, como era la condición de Diógenes Escalante. No estaba escrito en ninguna parte, por supuesto, pero era la tradición instaurada por esta hegemonía. En efecto, de un total de 51 presidentes que ha tenido Venezuela en 2003 años de vida republicana, 28 han sido militares y 23 civiles, aunque de estos 23, cuatro estuvieron a las órdenes de un militar con casi ninguna autonomía (Guillermo Tell Villegas, Victorino Márquez Bustillos, Juan Bautista Pérez y Germán Suárez Flamerich), dos en un período interinario sin poder real, tributario de un poder militar (Narvarte, Gual) y cuatro formaron parte de los triunviratos (Mendoza, Padrón, Espejo y Ustáriz), que sumaron menos de un año de duración. Pareciera que en realidad hubo más gobiernos presididos por civiles de los que en realidad hubo, pero en verdad, los que cuentan como tales son los años de los electos dentro de un marco constitucional (Vargas, Tovar, Rojas Paúl, Gallegos, Betancourt, Leoni, Caldera I, Pérez I, Herrera Campíns, Lusinchi, Pérez II, Velásquez, Caldera II, Chávez y Maduro. Desde 1811 hasta hoy día, la suma de años de gobiernos presididos por militares (dictaduras o no) o bajo su égida, alcanza a 151, mientras que los civiles a 49. De mane-

ra pues, que es innegable la influencia que ha tenido el pretorianismo y el militarismo en la historia y cultura política de Venezuela.

Guardia y Olivieri (2005) en un estudio histórico de las relaciones civiles militares en Venezuela identifican 4 etapas:

1. Una primera etapa que abarca el siglo XIX venezolano y se ubica entre el fin de las guerras de independencia y la disolución del caudillismo. Este lapso se caracteriza por el predominio del pretorianismo histórico (1), según la interpretación de Amos Perlmutter (1977), es decir; por la preponderancia del llamado caudillismo.
2. La segunda etapa corresponde a la consolidación del Estado Nacional en Venezuela, en la cual el ejército nacional jugó un papel fundamental: primero, combatiendo y destruyendo a la base del poder caudillista y posteriormente, sirviendo de sustento a los gobiernos del gomecismo (2). El gobierno para ese momento era nominalmente civil, pero el Presidente era un militar.

En este período se produjo el tránsito de una tiranía pretoriana a una nueva etapa en la cual predominó una influencia política del sector castrense en los destinos de la nación. En consecuencia, los militares asumían la condición de árbitros de la situación política; eran los únicos voceros en los aspectos vinculados con la defensa de la nación, y el sector castrense se entendía a sí mismo como representado políticamente en el Presidente de la República y sólo ante él era responsable.

En síntesis, el gobierno dependía del sector militar. También en esta etapa, y como resultado de esa acción pretoriana, se produjo el golpe de Estado de 1945, el cual estableció una junta de gobierno cívico militar con el propósito de conducir a Venezuela hacia la democracia. En ese período la influencia militar se mantuvo alta, pero cambiaron los personajes y la jerarquía.

Luego vendrá la segunda actuación de los militares como árbitros de la vida política nacional, ya que con el golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948, el poder político del sector se incrementó sustancialmente. Es así como entre 1948 y 1958, las Fuerzas Armadas Nacionales asumieron la responsabilidad como conductores políticos y rectores del desarrollo nacional, en otras palabras, se formó, una política pretoriana, burocrática y corporativa.

3. La tercera etapa se inició con una junta cívico-militar de gobierno, se formó el Pacto de Punto Fijo (3) y se inauguró la etapa de la democracia representativa en Venezuela, en la cual aparentemente los militares cedieron el poder político a los civiles, pero sin duda siempre mantuvieron niveles de influencia. En este sentido, definieron lo relativo a la

seguridad y defensa, a los presupuestos y adquisiciones y combatieron, siguiendo los lineamientos de la política exterior norteamericana, a los grupos radicales de izquierda y los movimientos guerrilleros. La influencia política del sector castrense alcanzó un nivel medio desde 1962 hasta 1992. La dirigencia de los partidos políticos gobernantes desarrolló un sistema de alianzas con los altos mandos, según la cual los militares recibirán una serie de inmunidades, áreas de influencia y recibirán una serie de inmunidades, áreas de influencia y privilegios institucionales o profesionales.

Luego de la derrota de los grupos guerrilleros, los radicales de izquierda se plantearon como táctica penetrar los centros de educación secundaria y universitaria, así como los cuarteles; además mantuvieron operativos células de activistas visibles de estas agrupaciones radicales. Las expresiones visibles eran los recurrentes disturbios estudiantiles y la actividad propagandística en las universidades públicas. La actividad invisible era la conformación de grupos conspiradores entre la oficialidad desde finales de la década de 1970 (4).

4. En la cuarta etapa, luego del llamado Caracazo en febrero de 1989 y de los intentos de golpe de Estado del 92, la influencia militar se incrementó y desde ese momento los sucesivos gobiernos han dependido para su supervivencia del apoyo del sector castrense, hasta llegar a convertirse los militares con el triunfo electoral de teniente coronel Hugo Chávez Frías en los gerentes políticos de la revolución bolivariana, hecho que se constata en la gran cantidad de cargos en la administración pública estatal que son ocupados por militares activos o retirados, y por la responsabilidad en el diseño, ejecución y evaluación de las principales políticas sociales del país.

## **2. El 18 de octubre de 1945 en la historiografía venezolana: ¿Surge el fenómeno del militarismo en Venezuela?**

Domingo Irwin (2006) expresa que en el caso venezolano de los siglos XIX y XX, el ejército, como tal, carece de poder político; es quien, de manera personalista, controla la estructura castrense, nominal o cierta, el que sirve de ésta políticamente. Será en octubre de 1945, con el golpe de Estado que derroca al presidente Medina Angarita, y luego con los gobiernos en nombre de las fuerzas armadas, 1948-1958, que se podrá referir al fenómeno de militarismo en Venezuela, según el criterio de Mauro y Chanaguir (1975:115), que califican: “*al militarismo latinoamericano como una tendencia de las instituciones militares y de los militares a extender su participación en el*

*gobierno civil de una nación, con la obvia consecuencia política de sustituir y desplazar del gobierno a los elementos civiles”.*

Durante la presidencia del general Medina Angarita (1941-1945) existía la fricción entre los oficiales egresados de la escuela militar y los que habían obtenido sus galones castrenses, sin estudios sistemáticos, en las guerras civiles o la vida de cuartel. Esta fue una de las razones esgrimidas para intentar justificar el golpe de Estado exitoso de octubre de 1945; también la purga de generales, coroneles y teniente-coroneles efectuada en 1946, la cual puso la realidad militar venezolana en manos de una generación de mayores y recién ascendidos teniente coroneles quienes derrocaron al Presidente civil Rómulo Gallegos en 1948.

Rómulo Betancourt (1978), refiere que en sucesivas entrevistas con grupos militares lo llevaron a la conclusión de que había hombres de vocación democrática, convencidos de que el ejército no debía ser una fuerza deliberante y de la solución del sufragio libre, como única fórmula racional para efectuar cambios de gobierno. Otros se revelaron desde el primer momento como ambiciosos desorbitados. Pero unos y otros produjeron la impresión muy clara de que estaban dispuestos a ir a la acción violenta, con o sin nosotros.

Los militares necesitaban arropar su causa dentro de una esfera más amplia que le permitiera justificar el golpe. La insurrección no debía ser presentada a la opinión pública como producto del clamor de un sector armado descontento con el gobierno, sino todo lo contrario, debía ser motivado por una “demanda nacional”: la negativa del voto universal, directo y secreto y la ruptura total con los herederos de Gómez. Rómulo Betancourt no sólo era para ellos el político opositor fuerte del momento, sino la imagen nacional que lideraba la obtención de tales reclamos.

El cuartelazo exitoso del 18 de octubre de 1945 es el punto a partir del cual se introduce en el curso histórico venezolano un modelo de militarismo de origen sureño, que hizo que la Fuerza Armada se transformara del factor de poder que había sido desde el inicio del proceso de su profesionalización en 1910, en árbitro de la política. Ello también hizo del recurso del golpe de Estado militar el medio y remedio de última instancia para cambiar un gobierno que se considere dañino.

Según Domingo Irwin (2006) el primer gobierno militarista (5) de la historia de Venezuela fue la Junta Revolucionaria de Gobierno creada en la noche del 19 de octubre de 1945 e integrada por cuatro civiles miembros de Acción Democrática (Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Gonzalo Ba-

rrios y Luis Beltrán Prieto Figueroa), un independiente (Edmundo Fernández) y dos militares: teniente coronel Carlos Delgado Chalbaud y capitán Mario Vargas, creador de la UMP (Unión Militar Patriótica), que era de vocación militarista. Comienza así el fenómeno del “juntismo”. En el siglo XX habrá cuatro “juntas” de gobierno (1945, 1948, 1950 y 1958).

El significado del 18 de octubre en la historiografía venezolana es diverso y a la vez sujeto a discusión, al no haber aprobación uniforme sobre sus consecuencias. Para Manuel Caballero (1998:77-94) refiriéndose a las fuerzas armadas como nuevo actor político afirma lo siguiente:

*“El 18 de octubre de 1945 estalló una revuelta militar en Venezuela. No fue, como pretendieron sus protagonistas en el momento, un movimiento cívico-militar, sino, como lo reconoció Rómulo Betancourt años más tarde, un pronunciamiento militar clásico con apoyo de un pequeño grupo de civiles, apoyo que se amplió considerablemente cuando se supo que el grupo estaba formado por cuatro dirigentes fundamentales del partido AD, y que desde luego fue confirmado de manera avasallante en las urnas electorales.(...) Apartemos toda otra consideración para decir que sí lo fue el hecho de haberse convertido-después de sus dos intervenciones victoriosas en un octubre del 45 y en noviembre del 48- en un partido político que, por ser armado, sólo tiene dos opciones siempre: o ser el instrumento de la guerra civil, es decir, de la guerra entre partidos irreconciliables, sangrienta e inexplicable; o en ser el instrumento de la tiranía”.*

Otro punto de vista interesante sobre el 18 de octubre es el del historiador Germán Carrera Damas (1996:188), quien indica que:

*“El movimiento cuartelario del 18 de octubre de 1945 (entre los oficiales dirigentes figuraba Marcos Pérez Jiménez), con la posterior incorporación de los sectores populares (aportados por el Partido AD, dirigido por Rómulo Betancourt), tuvo extenso y profundo eco en todos los ámbitos de la sociedad. Su inesperada irrupción, -se produjo contra un gobierno que parecía a buen resguardo de actos semejantes, dado su tono democrático y popular-, puso término a la polémica de cómo habría de desenvolverse la vida política del país, si pausada y progresivamente o con acelerada radicalización”.*

Entretanto, Guillermo Morón (2004:275), a diferencia de Carrera Damas, hace eco de la visión de los vencidos y sostiene que: *“el período constitucional 1941-1946 fue interrumpido el 18 de octubre de 1945 por un golpe de Estado que cortó el camino hacia la instauración de la constitucionalidad y retrotrajo el país a los sistemas totalitarios”*, en otras palabras, el golpe acabó con una tran-

sición que evolucionaba francamente hacia un Estado de plenos derechos sociales y políticos, trayendo una involución de sistemas esta vez, el primero, calificado por Morón como un régimen de partidos de fuerte politización y demagogia y, el segundo, una férrea dictadura militar que se implantó en una nación que ya la creía superada.

Con el derrocamiento de Rómulo Gallegos el 24 de noviembre de 1948 terminó el denominado “trienio adeco” y el primer experimento democrático pleno de la historia del país. Culmina entonces la primera “república liberal democrática” para dar paso a la “república liberal autocrática” (Carrera Damas, 2008 y Consalvi, 2010) y a la vez Domingo Irwin (2006) explica que el trienio marca no un salto fuera de la realidad pretoriana, sino el avanzar del pretorianismo radical al de masas y desde 1948 se impone un marcado gobierno pretoriano radical que colapsa en 1958.

Tras el golpe militar, la junta militar de gobierno ilegalizó a AD y sus principales dirigentes fueron al exilio, mientras que los que se quedaron en el país estaban en la cárcel o la clandestinidad. En mayo de 1950 el Partido Comunista de Venezuela (PCV) fue ilegalizado. En cuanto a URD y COPEI, fueron tolerados y se dispusieron a participar, como únicas fuerzas de oposición, en las elecciones para Asamblea Nacional Constituyente que la junta de gobierno convocó para diciembre de 1952, para poner fin al gobierno provisional. Sostiene Diego Bautista Urbaneja (2009: 88) que: *“hubo amagos que no pasaron de eso. En cuanto a la resistencia civil, las calles venezolanas sólo vieron el patrullar de los jeeps militares”*.

#### **4. El despliegue militarista (1948-1958)**

Andrés Stambouli (2005) expresa que la junta militar de gobierno procedía a un desmontaje de todo el orden institucional democrático representativo, comenzando la detención y exilio de los principales dirigentes del partido AD, de esta manera el gobierno militar iniciaba así el proceso de desmovilización política de la sociedad que existía en 1952, ya que la misma tenía un desconocimiento de los resultados de las elecciones realizadas para elegir la asamblea constituyente. Según este autor, Pérez Jiménez, el ideólogo del nuevo régimen denominó como “nuevo ideal nacional” al proyecto militar instaurado, apoyado en un sustantivo aumento de los ingresos fiscales petroleros, por lo que el grueso del gasto público se destinó a obras de comunicaciones, construcciones turístico-ornamentales y complejos arquitectónicos monumentales concentrados en zona la central del país, y fundamentalmente en la capital. El carácter militarista de la década



del 1948 a 1958 es un hecho: todos los cambios de gobierno de estos años se hicieron en nombre y por autoridad del alto mando militar.

Se inician entonces casi diez años de gobierno militar, que finalizarán el 23 de enero de 1958. Estos diez años están asociados al nombre de Marcos Pérez Jiménez y su dictadura. Sin embargo, esta década debe ser dividida en tres trozos. Uno que va desde el 24 de noviembre del 48 hasta el 13 de noviembre de 1950. En esos dos años, la cabeza del gobierno es Carlos Delgado Chalbaud, como presidente de la junta militar de gobierno que sucede a Gallegos. Esta junta está compuesta además por Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez.

Delgado Chalbaud muere asesinado ese 13 de noviembre de 1950. Se abre entonces un período que durará hasta el 2 de diciembre de 1952. La Junta pasa a ser presidida por el abogado Germán Suárez Flamerich, aunque en este caso Pérez Jiménez ya es el indiscutido hombre fuerte del gobierno. Esos dos años culminan con las elecciones del 30 de noviembre de 1952 y el desconocimiento del resultado electoral por la mayoría de los oficiales de las Fuerzas Armadas, lo cual conduce al golpe de Estado del 2 de diciembre y a la dictadura de Pérez Jiménez propiamente dicha, que dura entonces cinco años y dos meses, cuando es derrocado el 23 de enero de 1958. En cuanto a este hecho Juan Carlos Rey (2009:100-101) nos comenta:

*“Pero apenas se conocieron los primeros resultados que indicaban un rotundo triunfo de URD, partido porque habían votados los partidarios de AD y el PCV, que estaban en la clandestinidad, el Gobierno llevó a cabo un gigantesco fraude, pues tras la dimisión de la mayoría de las autoridades electorales, que se negaron a participar en el mismo, las que quedaron anunciaron un amplio triunfo del partido Frente Electoral Independiente (FEI), la organización política que respaldaba al Gobierno... (...) En realidad, con el golpe de noviembre de 1948, iba a comenzar un largo paréntesis de algo más de nueve años, en el que Venezuela cacería de un sistema de partidos”*

Pérez Jiménez creó el primer gobierno auténticamente militarista de la historia de Venezuela. La doctrina del “Nuevo Ideal Nacional”, tenía todos los elementos y expresiones que les son características a la mentalidad militarista: catecismo de heroicidades, simbología patrioter bolivariana, nacionalismo aparente, desfiles militares como manifestaciones políticas, desfiles de la “semana de la patria”, denigración sistemática de los partidos del partidismo y de los políticos, persecución implacable de dirigentes políticos y sindicales hasta llegar a la tortura y asesinato de varios de ellos y la

creación de un régimen de terror caracterizado por las arbitrariedades de la Seguridad Nacional, de las cuales los militares no estaban eximidos.

Hernán Castillo (2007) puntualiza que a la caída de Pérez Jiménez, las Fuerzas Armadas venezolanas se presentaban profundamente divididas: por un lado, se encontraba una tendencia que genéricamente se pudiese llamar perezjimenista, ultra conservadora y sumamente reaccionaria, enemigos del proyecto democrático que se reiniciaba nuevamente, si se toma en cuenta la Constitución de 1947 que era abiertamente democrática. También se observaba un sector de oficiales vinculados políticamente al partido Acción Democrática (AD), que pudiese llamarse institucionalista, que se caracterizó por la defensa del proyecto democrático en marcha. Por otro, figuraban los militares nacionalistas progresistas, que formaban parte del sector de revolucionarios, vinculados políticamente al Partido Comunista de Venezuela (PCV). Este sector fue el que con mayor violencia se enfrentó al gobierno de Betancourt (6). Finalmente, participaba un cuarto grupo, que pudiera llamarse Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), es decir, unos militares que se caracterizaban principalmente por sus estrechos vínculos a las directrices de Washington formado bajo los planes y cursos del Colegio Interamericano de Defensa. Estos fueron quienes principalmente dirigieron militarmente la lucha anticomunista y crearon los cuerpos de cazadores antiguerrilleros y los Teatros de Operaciones (TO) durante el gobierno de Leoni.

Entre los institucionalistas y el sector DSN existieron fuertes vínculos y relaciones profesionales, y de todo tipo, hasta el punto en que oficiales institucionales de vinculados a AD, se convirtieron también en jefes militares de la lucha anticomunista, obviamente también AD gobernó durante todos estos años. Esta situación expresaba una profunda y objetiva división de los militares venezolanos de la época entre pretorianos y profesionales.

## **5. El papel de los militares en la Constitución de 1961**

En el mes de noviembre de 1958 Wolfgang Larrazábal renuncia a la Presidencia de la Junta para lanzarse a la campaña electoral, siendo reemplazado por Edgar Sanabria. Quedaban apenas tres meses de gobierno, el cual parecía que no tenía otra función que cumplir que llevar al país a las elecciones en sana paz, las cuales se llevan a cabo el 8 de diciembre de ese año y las gana Rómulo Betancourt, que instala su gobierno de acuerdo a las pautas convenidas en el Pacto de Punto. De acuerdo a Urbaneja (2009: 104): *“se inicia así un hacer política que, conocido con el nombre de Puntofijismo, que dominará la política venezolana por los próximos cuarenta años, hasta vivir*

*una crisis que dará paso, hacia 1998 a otra manera de hacer política, definida ésta en la Constitución de 1999, como una “democracia participativa y protagónica”.*

El Pacto de Punto Fijo consagró formalmente, por escrito y expresamente esta regla para los tres principales partidos políticos (AD, Copei y URD); pero simultáneamente se desarrolló, durante la presidencia de Betancourt, un sistema no escrito, que incluía la consulta para las decisiones fundamentales a la Iglesia Católica, a través de su más alta jerarquía, a los trabajadores, a través de la CTV, al empresariado, a través de Fedecámaras y a las Fuerzas Armadas, a través del Alto Mando Militar.

La Constitución Nacional de 1961 estableció una estructura fundamental que concebía a las Fuerzas Armadas como institución propia de un Estado democrático, creada y organizada a su imagen y semejanza, donde el nuevo rol de las Fuerzas Armadas Nacionales quedó plasmado en su artículo 132:

*“Las Fuerzas Armadas Nacionales forman una institución apolítica y no beligerante, organizada por el Estado para asegurar la defensa nacional, la estabilidad de las instituciones democráticas y el respeto a la Constitución y las leyes, cuyo acatamiento estará siempre por encima de cualquier otra obligación. Las Fuerzas Armadas Nacionales estarán al servicio de la República y en ningún caso al de una parcialidad política”.*

## **6. Crisis de la democracia representativa y golpes militares del 92**

Kornblith (1994) expresa que por más de tres décadas, la democracia venezolana funcionó con éxito, sobresaliendo, junto con Colombia y Costa Rica, en un contexto latinoamericano signado por la recurrencia de gobiernos dictatoriales. No obstante, a partir de 1989 el país se sumergió en una severa crisis, que sembró dudas acerca del llamado “excepcionalismo” venezolano. A solo pocas semanas de asumir su segundo gobierno el entonces presidente Carlos Andrés Pérez, se decide poner en práctica de manera inmediata el paquete de ajuste y de medidas económicas, financieras y fiscales. Con un gran respaldo popular Pérez buscó dar un cambio al liberar la economía, a través de un programa de ajustes macroeconómicos promovido por el Fondo Monetario Internacional (FMI), al que se le llamó “Paquete Económico”, concebido para generar cambios sustanciales en la economía del país.

Se anunciaron medidas de aplicación inmediata y otras de aplicación gradual en plazos breves. El paquete comprendía decisiones sobre política cambiaria, deuda externa, comercio exterior, sistema financiero, política fiscal, servicios públicos y política social. Sin embargo, la liberación de pre-

cios y la eliminación del control de cambio, generó un reajuste sumamente brusco para las personas de menores ingresos. Las medidas económicas y sociales impuestas por el gobierno y la creciente tasa de pobreza, originaron la masacre y la ola de violencia llamada como el “Caracazo”. En realidad, los trágicos sucesos del 27 de febrero de 1989 y de los días que siguieron, fueron la manifestación de una grave crisis económica, política y moral. Los dos intentos de golpe militar del 4 de febrero y del 27 de noviembre de 1992, que obligaron nuevamente al gobierno a suspender las garantías constitucionales, fueron las pruebas siguientes de esa inestabilidad política y de una frágil democracia. Al respecto Domingo Irwin puntualiza (2006) que el frustrado golpe militar del 4 de febrero de 1992 evidencia, de nuevo el papel protagónico del ejército venezolano. La crisis en las relaciones civiles y militares en general, por ello el protagonismo de la fuerza aérea y altos oficiales de la armada en el otro fracasado golpe militar de noviembre de 1992. El papel protagónico del ejército vuelve a ser, ciertamente visible desde 1999.

En 1993, el triunfo electoral de Caldera en las elecciones, apoyado por una coalición de pequeños partidos, conocido como el “*Chiripero*” consiguió por primera vez que un candidato no perteneciente a AD y Copei ocupara la Presidencia, produciéndose así “*la debacle de la hegemonía “adeco-copeyana” y el desalineamiento partidista*” (Molina, 2007) y las elecciones presidenciales de 1998 significaron una ruptura radical con el sistema político del pasado.

## **7. El legado de Chávez y la militarización radical de la política**

El sistema político venezolano pasó de un protagonismo de los partidos políticos durante la segunda mitad del siglo XX, a un protagonismo de los militares en la primera década del siglo XXI, de manera que es indiscutible la participación de los militares en la administración pública en Venezuela que la encabezó el propio Chávez. En cargos públicos de niveles altos y medios se hallan actualmente varios centenares de oficiales activos y retirados, en áreas donde no era común el nombramiento de hombres de armas, ocurrencia que hoy les permite el control de sectores neurálgicos de la administración pública. Sostenidamente registramos un fortalecimiento del sector pretoriano (militarismo de izquierda).

La llegada de Chávez al poder supuso una ruptura con la democracia representativa liberal “puntofijista” que se instaló por 40 años, y a la vez impidió un avance hacia una democracia consolidada (7), ésta se alcanza, según Linz y Stepan (2001), cuando no sólo están vigentes las instituciones

y procesos característicos de la poliarquía (8), sino además han desaparecido las organizaciones e intentos desestabilizadores, es decir; cuando las reglas del juego democrático constituyen el único “juego” aceptable y aceptado por la comunidad (the only game in town). En ese, sentido las logias militares conspirando en los cuarteles a partir de la década de los 70, parecían indicar todo lo contrario.

Rivas Leone (2012) afirma que se evidencia en las medidas anunciadas por el presidente de la República a partir de diciembre de 2004 sobre la puesta en práctica de nuevos manuales revolucionarios para las FAN, y posteriormente en la creación de las Unidades de la Reserva Nacional, la cantidad de militares activos o en condición de retirados en cargos como gobernadores, ministros, embajadores, cónsules, presidentes de institutos autónomos, corporaciones y otros.

Brewer Carias (2007) refiere frente a la experiencia venezolana que en la Constitución de 1999 se eliminó toda idea de sujeción o subordinación de la autoridad civil, dándose, al contrario, una gran autonomía militar y a la Fuerza Armada con la posibilidad incluso de intervenir en funciones civiles, bajo la comandancia general del Presidente de la República. En ese sentido, recopila una serie de distorsiones en lo que respecta a los nuevos roles y/o atribuciones de las Fuerzas Armadas en Venezuela:

1. Se eliminó la tradicional prohibición que existía en el constitucionalismo histórico respecto del ejercicio simultáneo de la autoridad civil con la autoridad militar;
2. Se eliminó el control civil parlamentario en relación con la promoción de militares de alto rango, y que había sido diseñado por los hacedores de la República a comienzos de siglo XIX, siendo en la actualidad una atribución exclusiva de la Fuerza Armada;
3. Se eliminó la norma que establecía el carácter apolítico de la institución militar y su carácter no deliberante, lo cual abrió el camino para que la Fuerza Armada delibere e intervenga en los asuntos que estén resolviendo órganos del Estado;
4. Se eliminó de la Constitución la obligación de la Fuerza Armada de velar por la estabilidad de las instituciones democráticas que antes estaba prevista expresamente;
5. Se eliminó de la Constitución la obligación de la Fuerza Armada de obedecer la Constitución y leyes, cuya observancia debería estar siempre por encima de cualquier otra obligación como se establecía en la Constitución de 1961;

6. Por vez primera en la historia del país, se concedió a los militares el derecho al voto, lo cual mostraba ser políticamente incompatible con el principio de obediencia;
7. La nueva Constitución estableció el privilegio de que el Tribunal Supremo de Justicia debe decidir si hay meritos para juzgar a los militares de alto rango de la Fuerza Armada, lo cual siempre había sido un privilegio procesal reservado a altos funcionarios civiles, como el presidente de la República.
8. Se sujetó el uso de cualquier tipo de armas en el país a la autoridad de la Fuerza Armada, control que antes estaba atribuido a la administración civil;
9. Se estableció la posibilidad de poder atribuir a la Fuerza Armada funciones de policía administrativa;
10. Se adoptó el concepto de la doctrina de seguridad nacional, definida de forma total, global y omnicomprensiva, conforme a lo cual, como había sido desarrollada en los regímenes militares de América Latina en los sesenta, casi todo lo que suceda en la Nación concierne a la seguridad del Estado, aún incluso se trate del desarrollo económico y social.

En nuestra historia contemporánea y constitucional no cabe la menor duda que las Fuerzas Armadas han sufrido un proceso de mutación, transformación y reordenamiento entre lo que fueron a partir de 1958 y su expresión en la Constitución de 1961 y lo que han sido en la actualidad y su expresión en la Constitución de 1999.

Las FAN en la Venezuela de Chávez han sido inoculadas de nacionalismo, patriotismo, anti-imperialismo y de una particular concepción revolucionaria. Y, finalmente, como señala Mires (2007: 37) que durante gran parte del siglo veinte, los principales enemigos de la revolución democrática occidental fueron, después de la derrota del nacional-socialismo, el comunismo soviético y el militarismo latinoamericano. *“La revolución chavista, representa, de un modo absurdo, pero no por eso menos real, la síntesis de esos dos enemigos que alguna vez, en América Latina, se combatieron entre sí. Pues Chávez, repito, es comunista y es militarista a la vez”*

### **Consideraciones finales**

En Venezuela, la injerencia de los militares en política no es nueva. El poder político ha sido un reducto del poder militar desde los tiempos remotos de la dominación española, cuando la Corona prefería a militares al frente de la Gobernación de Venezuela, luego Capitanía General, para enfrentar tanto las insurrecciones internas como las invasiones externas. Cuando revisamos el

ejercicio del poder político en Venezuela, después de la guerra de Independencia, la presencia militar es evidente. Desde los generales Páez, Monagas, Guzmán Blanco, Joaquín Crespo, Juan Vicente Gómez, Marcos Pérez Jiménez, para sólo mencionar algunos, la lista ha sido recurrente. Sólo el período del llamado puntofijismo fue gobernado por civiles, pero con los militares con una fuerte influencia en la vida política venezolana.

A lo largo de la historia de Venezuela, son muchos los políticos que migraron del mundo militar a ocupar la presidencia de la República. Incluso, realmente lo correcto es decir que la excepción ha sido la presencia en el poder por mucho tiempo de presidentes provenientes del mundo civil. Con la Declaración de Independencia y luego de la cruenta guerra, los héroes y caudillos de la liberación comenzaron a ocupar papeles protagónicos en la reconstrucción del país y organización de las instituciones de la República.

Con sus diversos estilos y consecuencias para el desarrollo nacional -algunas positivas, otras negativas, dependiendo de la perspectiva y criterios de evaluación-, encontramos que la mayor parte del tiempo, los militares han controlado el gobierno nacional. Si observamos la historia republicana del país, en los 203 años desde 1811 hasta 2014, Venezuela ha tenido 51 presidentes, de los cuales, 28 pertenecen al mundo militar (44%). La cifra es mucho más impactante cuando observamos el total de años que acumulan en el poder estos gobiernos. En los 203 años, un total de 118 (59%) han gobernado militares.

Antes de 1915, nunca hubo un período mayor a 3 años seguidos de gobiernos civiles. Siempre, tras la llegada de un gobierno civil, al poco tiempo llegaba un nuevo gobierno militar, o continuaba el régimen de algún caudillo que antes había gobernado. Es a partir de 1915 con la toma de posesión de Victorino Márquez Bustillos hasta 1922 que un civil mantiene la presidencia durante un tiempo mayor; con la única acotación que su presidencia fue de carácter "provisional" y compartiendo su cargo con el General Juan Vicente Gómez quien fue nombrado Comandante en Jefe del Ejército Nacional, manteniendo el control administrativo del país despachando desde Maracay.

Con las elecciones de 1948, donde Rómulo Gallegos queda electo, inician las primeras bases para la construcción de proyectos civiles de gobierno. El mismo se consolidaría con la caída de Marcos Pérez Jiménez y la elección de Rómulo Betancourt en 1959, momento a partir del cual, Venezuela logró acumular 40 años consecutivos de presidencias lideradas por individuos no provenientes del mundo militar. Esta secuencia, inédita en la historia, culminó en 1999 con la llegada de Hugo Chávez. Quince años después, la marca castrense se extiende a lo largo de las instituciones y reformas en todos los

ámbitos de la nación (basta ver la cantidad de funcionarios públicos de alto nivel que provienen de sectores militares), principalmente en las Fuerzas Armadas. El tiempo nos dirá si en el futuro la sociedad venezolana se inclinará más a repetir su herencia histórica de dominación militar, o se acercará a proyectos civiles como los experimentados durante 1959-1999.

### Notas

1. Amos Perlmutter (1977) hace alusión directamente al fenómeno del pretorianismo para referirse a situaciones en las el sector militar de una determinada sociedad ejerce el poder político independiente de ésta, recurriendo o amenazando con recurrir o emplear la fuerza y la coerción. La Teoría política de Perlmutter se basa esencialmente en la idea del pretorianismo tipo moderador y de un pretorianismo actuante, aplicable a la situación venezolana de los primeros cincuenta años del siglo XX. Perlmutter propone tres formas de gobiernos políticos pretorianos: la tiranía pretoriana o cleptocracia (el gomecismo), la oligarquía militar (Los gobiernos de los Generales López Contreras y Medina Angarita, la Junta cívico-militar) y el gobierno autoritario-corporativo (los gobiernos 1948-1958). Por su parte, Domingo Irwin afirma (2006) que el militarismo supone un predominio del elemento militar o intromisión de lo militar en y sobre lo civil, y refiere que el militarismo es una doctrina, una ideología y un sistema que valora positivamente la guerra y atribuye a las Fuerzas Armadas primacía en el Estado y la sociedad.
2. El gomecismo puede definirse como una dictadura paternalista (Gómez como padre de la sociedad) y liberal (más en el sentido económico que político); y el postgomecismo como una democracia tutelada por una Fuerza Armada dirigida a su vez por los generales andinos y una clase política “positivista”, con un Estado de tendencias intervencionistas. El Ejército se había convertido en la más importante institución del país para conservar la estabilidad del Estado y el poder, pero no para decidir sobre los destinos de la nación. Más temprano que tarde el sector profesional anhelaría participar en las decisiones, sin cambiar el papel en el poder de los hombres en armas, es decir; sin permitir la participación de los civiles en el Estado. En la primera mitad del siglo XX venezolano había surgido la institución castrense reforzando a su vez el papel de los militares en la política, sólo que ahora eran profesionales y no caudillos.
3. Las bases del Pacto de Fijo están muy bien detalladas en Rey (2009), Suárez (2006) y Urbaneja (2009).
4. Domingo Irwin (2007) resalta que en la década de 1970 fueron formadas dos logias militares: R-83 (¿Revolución-83?) y Arma (Asociación Revolucionaria de Militares Activos), siendo estas agrupaciones coordinadas por el oficial aviador teniente coronel William Izarra. Estas logias fueron desactivadas por los servicios de inteligencia castrense, y son antecedentes ciertos del Ejército Bolivariano Revolucionario.



nario (EBR), el cual pasará a llamarse después Movimiento Bolivariano Revolucionario-200. Estos grupos militares conspirativos, expresan, en parte los esfuerzos de grupos políticos radicales por infiltrar adeptos entre el sector de oficiales militares criollos. Algunos marxistas, como Douglas Bravo, fundador del Partido de la Revolución Venezolana (PRV) en 1966, entendieron el momento de la derrota de la guerrilla en el plano militar como de repliegue táctico. Este grupo fue el que capturó ideológicamente a Adán Chávez, estudiante de ingeniería de la ULA, y a su hermano Hugo Chávez, antes de que ingresara a la escuela militar.

5. Aunque esta afirmación depende de una concepción muy particular del militarismo. En líneas generales la teoría existente al respecto entiende como militarismo todos los intentos de organizar la política y la política y la sociedad en base a criterios militares.
6. La “lucha armada” se inició el 4 de mayo de 1961 en Carúpano, cuando un batallón de Infantería de Marina fue llevado a sublevarse por su comandante, el capitán de navío J. T. Molina Villegas con la abierta y activa participación de los diputados Eloy Torres, del PCV, y Simón Sáez Mérida, del MIR. Esa primera rebelión comunista fracasó. El segundo intento estalló un mes después en Puerto Cabello, cuando otro batallón de la Infantería de Marina, al mando del capitán de navío Manuel Ponte Rodríguez se alzó con la activa y directa colaboración de -entre otros- los dirigentes del MIR Raúl Lugo Rojas y del PCV Teodoro Petkoff. Ese alzamiento, tampoco desestabilizó al gobierno de Betancourt. Tras el fracaso de Carúpano y Puerto Cabello, el PCV y el MIR empezaron a actuar cada uno por su cuenta, con guerrillas “urbanas” que ejecutaron actos de terrorismo, secuestro y asesinato de policías y quema de fábricas.
7. Estudiosos de las transiciones, como Juan Linz y Alfred Stepan (2001) y Andreas Schedler (2001), han resaltado la existencia de etapas de creciente democratización a partir de las rupturas autocráticas, que van desde las democracias electorales a las liberales y de éstas a las avanzadas o consolidadas (proceso que para ellos, se puede revertir). En la medida en que se avanza en ese proceso, se tiende a avanzar en la organización de grupos de interés.
8. Robert Dahl (1989) define la democracia moderna como el resultado del paso de un sistema oligárquico competitivo a un sistema poliárquico inclusivo. Reserva el término democracia para referirse al sistema ideal, y emplea poliarquía cuando se refiere a regímenes políticos relativamente democratizados, a las democracias reales. Para que un orden político pueda clasificarse como poliárquico deben estar presentes las siguientes instituciones de una manera efectiva (condiciones necesarias, pero no suficiente): Funcionarios electos, elecciones libres e imparciales, sufragio inclusivo, derecho a ocupar cargos públicos, libertad de expresión, variedad de fuentes de información y autonomía asociativa.

### Lista de Referencias

- ARRAIZ LUCCA, Rafael (2012). *Las Constituciones de Venezuela (1811-1999)*, Caracas: Alfa.
- BETANCOURT, Rómulo (1978). *Venezuela, política y petróleo*. 4ª ed. Editorial Seix Barral. Barcelona, España.
- BLANCO, Carlos (2002). *Revolución y desilusión. La Venezuela de Hugo Chávez*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- BREWER CARÍAS, Allan (2007). "Hacia la creación de un estado socialista, centralizado y militarista en Venezuela (2007)" en: *Revista de Derecho Político*, No. 70, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, Departamento de Derecho Constitucional.
- CABARELLO, Manuel (1998). *La crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992)*, Monte Ávila Editores, Caracas.
- CARRERA DAMAS, Germán (1996). *Historia contemporánea de Venezuela (bases metodológicas)*, Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la UCV, 3era edición.
- (2008). *La primera república liberal democrática 1945-1948*, Fundación Rómulo Betancourt, Caracas.
- CASTILLO, Hernán (2007). *Historia y política sobre las relaciones civiles y militares venezolanas*. En: *Pretorianismo venezolano del siglo XXI*, Domingo Irwin, Hernán Castillo y Frédérique Langue (coordinadores), UCAB: Caracas.
- CONSALVI, Simón Alberto (2010). *La Revolución de Octubre: 1945-48. La primera República Liberal Democrática*. FRB, Caracas.
- DAHL, Robert (1989). *La Poliarquía*. Madrid: Tecnos.
- GUARDIA ROLANDO, Inés; OLIVIERI PACHECO, Giannina (2005). *Estudio de las relaciones civiles militares en Venezuela desde el siglo XIX hasta nuestros días*, Caracas: Fundación Gumilla – Universidad Católica Andrés Bello, Número 42.
- IRWIN, Domingo (2007). *El pretorianismo venezolano del siglo XXI, una perspectiva histórica*. En **Pretorianismo Venezolano del Siglo XXI**, coordinado por D. Irwin et al, Caracas: UCAB.
- (2006). *Reflexiones sobre el contro civil (Teoría y acción)*. En: *Control civil y pretorianismo en Venezuela*, Domingo Irwin, Luis Alberto Buttó y Frédérique Langue, UCAB: Caracas.
- KORNBLITH, Miriam (1994). *La crisis del sistema político venezolano*, en *Nueva Sociedad* No.134, nov-dic, pp.142-157.

- LINZ, Juan y STEPAN, Alfred (2001). "Toward consolidated democracies", en **The Global Divergence of Democracies**, editado por L. Diamond y M. Plattner. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- MAURO, A y E. CHANAGUIR (1975). Diccionario de Ciencias Sociales, UNESCO.
- MOLINA, José. (2007). El sistema de partidos en el período enero 2006: De la partidocracia al personalismo y la desinstitucionalización. En **Venezuela: Del Pacto de Punto Fijo al Chavismo**, compilado por J. Mc Coy y D. Myers, Caracas: Los Libros de El Nacional.
- MIRES, Fernando (2007). Al borde del abismo. El chavismo y la contrarrevolución antidemocrática de nuestro tiempo. Caracas: Random House Mondadori.
- MORÓN, Guillermo (2004). Breve Historia contemporánea de Venezuela, México, Fondo de Cultura Económica.
- PERLMUTTER, Amos (1977). *The Military and Politics in Modern Times*. New Haven-Londres. Yale University Press.
- REY, Juan Carlos (2009). El sistema de partidos venezolano, 1830-1999, Centro Gumilla, publicaciones UCAB. Temas de formación sociopolítica, No.16-36, Caracas.
- RIVAS LEONE, José Antonio (2012). La experiencia populista y militarista en la Venezuela contemporánea. En: Working Paper, No.37, Barcelona.
- SCHEDLER, Andreas (2001). "*What is democratic consolidation*", en: **The Global Divergence of Democracies**, editado por L. Diamond y M. Plattner. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- STAMBOULI, Andrés (2005). La política extraviada. Una historia de Medina a Chávez. Caracas: Fundación para la Cultura Urbana.
- SUÁREZ, Naudy (2006). Punto Fijo y Otros Puntos. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt.
- URBANEJA, Diego Bautista (2009). La política venezolana desde 1899 hasta 1958, Centro Gumilla, publicaciones UCAB, Temas de formación sociopolítica No.39, Caracas.